

**MOBILIARIA MONESA, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 228 y concordantes de la *Ley de Mercado de Valores*, comunica al mercado y remite a la **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES** para su incorporación al registro oficial el siguiente

**HECHO RELEVANTE**  
**(Otra Información Relevante)**

Que se ha comunicado por parte de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor del Departamet d'Economía i Hisenda de la Generalitat de Catalunya, Resolución por la cual se procede a la incoación, de oficio, del procedimiento de exclusión de negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones representativas del capital social de la compañía MOBILIARIA MONESA, S.A. (código ISIN eso164228019, por un valor nominal total de 8.578.500,00 euros); indicándose, asimismo:

1. Que se abre un plazo de información pública de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC) del anuncio que da lugar a la publicidad de dicha Resolución (publicación del día 23 de febrero de 2023, núm. 8861).
2. Que se suspende cautelarmente, con efectos desde el cierre de mercado del día de publicación del anuncio anterior en el DOGC, la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona de las acciones de la compañía MOBILIRIA MONESA, S.A. y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta; manteniéndose esa suspensión de la negociación hasta la Resolución que ponga fin al procedimiento de exclusión incoado.
3. Que la Resolución de incoación del procedimiento de exclusión de negociación, se comunica, además, a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Barcelona a efectos de su publicación en el Boletín de Cotización de Bolsa (publicaciones de los días 21 y 23 de febrero de 2023) y se da traslado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para su correspondiente difusión.

En Barcelona, a día 27 de febrero de 2023.

INVERSIONES GUINART 2001, S.L.  
Presidente del Consejo de Administración